ANEXO I
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

ARTICULO 1º . ORGANISMO CONTRATANTE
El Ministerio de Salud de la provincia de San Juan, en adelante el MINISTERIO, con domicilio electrónico especial comprasmsp1@gmail.com, desde el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2º . TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento: Licitación Pública N° 0025/2026 Ley 2000-A, modalidad orden de compra cerrada
Jurisdicción: 1.32.0 - Ministerio de Salud
Expediente: 800-002848-2026-GC Agr. 800-003518-2026-GC
Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos sesenta y ocho millones ochocientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y dos con 71/100 ($ 868.861.542,71).

ARTICULO 3º . OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la compra de productos médicos destinados al Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia, dependiente del MINISTERIO, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4º . NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio especial electrónico declarado por el oferente en el Anexo II Declaración Jurada del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por el Decreto Nº 2149-MHF-2022.

ARTICULO 5º . VENTA DE PLIEGOS
Los presentes pliegos revisten el carácter de oneroso y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/ en la sección https://licitaciones.sanjuan.gob.ar/
El valor del pliego se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil con 00/100 ($ 150.000,00).
Dicho monto podrá ser depositado en efectivo o transferido electrónicamente a la cuenta oficial Nº 600-209361/9-Recursos Propios- del Banco San Juan S.A. CBU 0450600901800020936197, CUIT 30-99901516-2. En éste último caso, el Oferente debe ser titular o cotitular de cuenta de origen. La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/. Completando todas las celdas. Cuenta destino: New_Recursos Propios Hospitales Públicos (600-209361/9), Repartición Originante: Ministerio de Salud, Concepto: Compra de Pliego. El depósito en efectivo NO debe realizarse a través de las terminales de auto-gestión, debido a que los comprobantes obtenidos por este sistema carecen de valor, tanto por su leyenda impresa “sujeto a verificación”, como por la escasez de datos que dificultan su vinculación con la operación que le dio origen. Cuando se trate de transferencia bancaria deberá presentar la Declaración Jurada prevista en el Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025 en el sobre N° 1 con la documentación solicitada. La operación debe realizarse antes del día y hora fijados para la apertura de ofertas. El importe recibido por el MINISTERIO no será reintegrado a los adquirentes del Pliego en ningún caso, aun cuando por cualquier causa se dejará sin efecto la contratación o se rechazaran todas las ofertas presentadas.

ARTICULO 6º . DOCUMENTACION ADICIONAL
Además de la documentación solicitada en el artículo 11° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se deben presentar en el sobre N° 1 los siguientes requisitos no excluyentes en el acto de apertura:

a) El oferente deberá presentar declaración jurada, si correspondiera, de que los productos médicos que cotiza cuentan con certificación de ANMAT.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo no provocará el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deben ser completados en el plazo de 2 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTICULO 7º . GARANTÍAS

El oferente y adjudicatario deberá constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto que se constituyan Garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia electrónica, debe hacerlo a la cuenta oficial Nº 600-213565-5, Garantía de Licitación del Banco San Juan S.A., CBU 0450600901800021356554, CUIT 30-99901516-2, debiendo acreditarlo con la boleta de depósito o comprobante de transferencia respectivo. El depósito en efectivo NO debe realizarse a través de las terminales de auto-gestión, debido a que los comprobantes obtenidos por este sistema carecen de valor, tanto por su leyenda impresa "sujeto a verificación", como por la escasez de datos que dificultan su vinculación con la operación que le dio origen. Cuando se trate de transferencia bancaria deberá presentar la Declaración Jurada prevista en el Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025.

En el acto de apertura el oferente podrá presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el MINISTERIO en alguna de las siguientes formas:

Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en el RUPE o el que constituya como domicilio electrónico, con destino a la dirección de correo electrónico del Departamento Compras del MINISTERIO comprasmsp1@gmail.com. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rótulo que indique como título garantía de oferta y el número de expediente. En el Sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

Todo de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020.

El adjudicatario también podrá presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF por correo electrónico o en soporte electrónico (CD o pen drive).

ARTICULO 8º . OFERTA ECONOMICA

El oferente podrá formular la oferta económica por uno, varios o la totalidad de los renglones solicitados en el Pliego de Especificaciones Técnicas, en orden correlativo, detallando marcas, características y otras especificaciones técnicas si correspondiere. La cotización deberá efectuarse siempre por la totalidad de las cantidades requeridas en cada renglón ofertado, salvo previsión expresa en contrario contenida en las especificaciones técnicas.

La oferta económica debe presentarse suscripta en todas sus fojas que tuviere contenido, firmada de manera ológrafa, con aclaración de firma y cargo. El precio unitario y total de cada renglón deberá estar especificado en números con dos decimales como máximo caso contrario los decimales a partir del milésimo se tendrán por no escritos. En aquellos casos de que se detecte una falta de correspondencia entre el total de la oferta expresada en letras y el expresado en números, se considerará como monto total de la oferta el que resultare de la multiplicación de la cantidad ofrecida y el precio unitario cotizado. Si se detectan errores en los montos cotizados por renglón, por grupo de renglones o por el total de la oferta, se toma como válido el precio unitario cotizado, todo esto de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020 A, artículo 32° y en la Circular N° 039-OCC-2024.

ARTICULO 9º . MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización la moneda nacional pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

ARTICULO 10º . LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE OFERTAS

La oferta deberá ser presentada en el Departamento Compras del MINISTERIO, sito en Centro Cívico -3° Piso Núcleo 3, ubicado en Av. Libertador Gral. San Martín Nº 750 (Oeste)

Departamento Capital – Provincia de San Juan, hasta el día y hora fijados para la apertura de ofertas.
La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTICULO 11º . APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTICULO 12º . MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
El plazo de mantenimiento de la oferta se fija en treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura.
Previo al vencimiento del término de mantenimiento de la oferta, si no se ha producido la adjudicación, la autoridad competente debe requerir la ampliación de la misma por igual período, a la totalidad de los oferentes quienes, para mantenerla, deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro de un término de dos (2) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido.
La falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que deje de ser considerada en el procedimiento de contratación de que se trate.
El desestimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la pérdida de la garantía constituida.

ARTICULO 13º . LA EVALUACION Y ADJUDICACION
La adjudicación será por renglón, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el MINISTERIO, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 14º . PLAZO DE LA ENTREGA
Los bienes y/o servicios que se adjudiquen deberán ser cumplidos y/o entregados en destino en el plazo de DIEZ (10) DIAS HÁBILES de notificada la adjudicación, salvo que se trate de elementos de importación, fabricación, transporte y/o particularidades que requieran un plazo especial, el cual deberá ser expresado por el oferente en forma explícita y clara y será analizado con su oferta por la Comisión de Evaluaciones.
En caso de no indicar en la oferta el plazo de entrega, será considerado para su propuesta el establecido por el MINISTERIO en este artículo.
La entrega posterior al vencimiento del plazo establecido será penalizada con una multa del 0,15% por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, los primeros treinta (30) días. Pasados los treinta (30) días se aplica multa del 1% sobre el valor incumplido por cada día de atraso.

ARTICULO 15º . LUGAR Y FORMA DE ENTREGA
Todos los bienes y servicios que se deban entregar o ejecutar por haber sido adjudicados serán entregados o ejecutados en el domicilio del Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia dependiente del MINISTERIO, sito en el predio del Hospital Español ubicado en calle Agustín Gómez 468 (Oeste), Departamento Capital – Provincia de San Juan, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 hs, salvo excepciones previamente autorizadas por el MINISTERIO.
Los gastos emergentes del transporte, flete y descarga, estarán a cargo del adjudicatario.
Cuando se trate de equipamiento, la instalación y puesta en marcha serán a cargo único y exclusivo del adjudicatario.
Al momento de la entrega deberá concurrir con el remito respectivo y la Orden de Provisión y/o copia de la Resolución de aprobación de la adjudicación.

ARTICULO 16º . IMPUGNACIONES
Los oferentes que dispusieran realizar impugnaciones deberán dar cumplimiento a lo establecido

en el artículo 37º del Pliego de Bases y Condiciones Generales. Para la impugnación establecida en el inciso 1 deberá constituir una garantía del tres por ciento (3%) del monto de la oferta impugnada, en depósito a la cuenta oficial Nº 600-213565-5, Garantía de Licitación del Banco San Juan S.A., CBU 0450600901800021356554, CUIT 30-99901516-2.
El MINISTERIO no devolverá lo depositado en garantía si la impugnación fuese rechazada.
El depósito en efectivo NO debe realizarse a través de las terminales de auto-gestión, debido a que los comprobantes obtenidos por este sistema carecen de valor, tanto por su leyenda impresa "sujeto a verificación", como por la escasez de datos que dificultan su vinculación con la operación que le dio origen. Cuando se trate de transferencia bancaria deberá presentar la Declaración Jurada prevista en el Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025.

ARTICULO 17º . FACTURACIÓN
La factura a conformar en original deberá ser presentada por el adjudicatario, de conformidad a las normas impositivas y administrativas vigentes, en Mesa de Entradas del MINISTERIO.
La factura debe ser emitida a favor del MINISTERIO, CUIT Nº 30-99901516-2, sujeto exento, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Para el pago además de la presentación de la factura deberá adjuntar:

a) Certificado de cumplimiento fiscal de obligaciones tributarias emitido por la DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) Constatación de validez de los comprobantes con CAE (Código de Autorización Electrónico), impresa desde la página web de ARCA.
c) Remito, en caso de corresponder, con CAI vigente.

Serán aceptadas facturas con entregas parciales en tanto se trate de renglones completos.
El gasto que demande el cumplimiento de la contratación será abonado por el MINISTERIO mediante la tramitación correspondiente de las respectivas facturas y órdenes de pago, mediante transferencia bancaria a la CBU del adjudicatario informada al Registro Único de Proveedores del Estado.

ARTICULO 18º . PENALIDADES
El MINISTERIO se reserva el derecho de aplicar multas por incumplimiento de las obligaciones convenidas, de hasta el 30% del monto adjudicado sobre el valor de los bienes no entregados o servicios no prestados, según lo establecido en la Ley N° 2000-A, artículo 36° y en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020 A, artículo 152°, con las modificaciones introducidas por el Decreto Reglamentario N° 0005-2024 A, artículo 33°.
En caso de la no prestación de los servicios cualquiera sea el motivo y/o la no entrega total se ejecutará la Garantía de Adjudicación en forma automática y proporcional al incumplimiento, sin necesidad de notificación alguna.
La detección de incumplimientos parciales podrá provenir de auditorías realizadas en lo referente a aspectos que hagan a la calidad, eficiencia, diligencia y efectividad, según la normativa vigente.
En todos los casos se dará vista de las observaciones al adjudicatario, con la finalidad de que realice los descargos que considere convenientes, previo a la aplicación de la penalidad que correspondiere en su caso.

ANEXO II
Pliego de Especificaciones Técnicas

1. FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTAS
Ministerio de Salud de San Juan
Expediente: 800-002848-2026-GC Agr. 800-003518-2026-GC
Procedimiento: Licitación Pública N° 0025/2026, modalidad orden de compra cerrada
Fecha:
Nombre del Oferente:
CUIT:

Detalle de renglones

Rn	Cant	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	2	Carro de acero inoxidable (limpio y sucio) de acuerdo a Características Técnicas			
2	1	Carro de acero inoxidable uso interno de acuerdo a Características Técnicas			
3	20	Caja para instrumental de acuerdo a Características Técnicas			
4	10	Cureta endodóntica de acuerdo a Características Técnicas			
5	86	Cureta para hueso angulada de acuerdo a Características Técnicas			
6	86	Cureta para hueso recta de acuerdo a Características Técnicas			
7	4	Espátula de molt 2/4 doble de acuerdo a Características Técnicas			
8	58	Juego de curetas(Hu-Friedy) de acuerdo a Características Técnicas			
9	54	Algodonero de acuerdo a Características Técnicas			
10	188	Aplicador de hidróxido de calcio de acuerdo a Características Técnicas			
11	3	Alicate contorneador de bandas de acuerdo a Características Técnicas			
12	9	Alicate corte alambre de acero 0,8 a 1 mm de acuerdo a Características Técnicas			
13	52	Alicate corte distal imantado (Ormco, Kohler, Hu-friedy) de acuerdo a Características Técnicas			
14	48	Alicate corte ligaduras (Ormco, Kohler, Hu-friedy) de acuerdo a Características Técnicas			
15	3	Alicate de la Rosa: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
16	2	Alicate doblez Z 0,5: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
17	28	Vaso Dapen silicona de acuerdo a Características Técnicas			
18	166	Vaso Dapen vidrio de acuerdo a Características Técnicas			

19	58	Contraangulo de acuerdo a Características Técnicas			
20	6	Flameador de acuerdo a Características Técnicas			
21	2	Pulidora de acuerdo a Características Técnicas			
22	58	Abrebocas: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
23	36	Abrebocas niños de acuerdo a Características Técnicas			
24	16	Pinza portabrackets de acuerdo a Características Técnicas			
25	16	Pinza portatubos de acuerdo a Características Técnicas			
26	8	Pinza saca brackets de acuerdo a Características Técnicas			
27	18	Pinza sacabandas de acuerdo a Características Técnicas			
28	44	Portaclams de acuerdo a Características Técnicas			
29	68	Portamatriz de acuerdo a Características Técnicas			
30	10	Regla calibradora de acuerdo a Características Técnicas			
31	18	Regla endodóntica de acuerdo a Características Técnicas			
32	4	Separador de Minnesota de acuerdo a Características Técnicas			
33	244	Sindesmotomo (o espátula N°7) de acuerdo a Características Técnicas			
34	146	Sonda periodontal milimetrada de acuerdo a Características Técnicas			
35	40	Taza de goma siliconada de acuerdo a Características Técnicas			
36	5	Brida doble de acuerdo a Características Técnicas			
37	5	Brida triple de acuerdo a Características Técnicas			
38	150	Clamps varios de acuerdo a Características Técnicas			
39	10	Condensador endodóntico Gris (3 y 4) de acuerdo a Características Técnicas			
40	10	Condensador endodóntico Hu-Friedy(1-2) de acuerdo a Características Técnicas			
41	80	Cubetas para impresión Aluminio (medidas varias) de acuerdo a Características Técnicas			
42	80	Cubetas para impresión Plásticas (medidas varias) de acuerdo a Características Técnicas			
43	4	Cubetas para impresión Plásticas pediátrico (Juego completo) de acuerdo a Características Técnicas			
44	14	Cuchillo para yeso de acuerdo a Características Técnicas			

45	59	Elevador angulado derecho de acuerdo a Características Técnicas			
46	59	Elevador angulado Izquierdo de acuerdo a Características Técnicas			
47	83	Elevador recto de acuerdo a Características Técnicas			
48	250	Espátula de cemento de acuerdo a Características Técnicas			
49	154	Espátula de composite de acuerdo a Características Técnicas			
50	184	Espátula de lado de acuerdo a Características Técnicas			
51	26	Espátula de yeso de acuerdo a Características Técnicas			
52	38	Espátula para alginato de acuerdo a Características Técnicas			
53	138	Espátula plástica para ionómero de acuerdo a Características Técnicas			
54	28	Espátula para zinquelónica de acuerdo a Características Técnicas			
55	20	Arco de Joung plástico de acuerdo a Características Técnicas			
56	8	Bisturí de orban de acuerdo a Características Técnicas			
57	4	Compas de Willis de acuerdo a Características Técnicas			
58	8	Instrumento Helix de acuerdo a Características Técnicas			
59	12	Torno colgante de acuerdo a Características Técnicas			
60	132	Excavador o cucharilla de acuerdo a Características Técnicas			
61	20	Excavador N°E2 (American Eagle)de acuerdo a Características Técnicas			
62	20	Excavador N°18 (American Eagle) de acuerdo a Características Técnicas			
63	20	Excavador N°64-65 (American Eagle)de acuerdo a Características Técnicas			
64	20	Excavador N°70-71 (American Eagle) de acuerdo a Características Técnicas			
65	737	Espejo con mango de acuerdo a Características Técnicas			
66	20	Espejo de Rodio de acuerdo a Características Técnicas			
67	48	Explorador recto de acuerdo a Características Técnicas			
68	683	Explorador de acuerdo a Características Técnicas			
69	4	Flameador a gas de acuerdo a Características Técnicas			
70	2	Fresa Trefina de acuerdo a Características Técnicas			

71	10	Fresero para laboratorio de acuerdo a Características Técnicas			
72	48	Fresero de acuerdo a Características Técnicas			
73	8	Juego cubetas Rimlock lisas de acuerdo a Características Técnicas			
74	8	Juego cubetas Rimlock perforadas de acuerdo a Características Técnicas			
75	13	Juego de espejos para fotografía de acuerdo a Características Técnicas			
76	18	Kit talladores Peter Thomas de acuerdo a Características Técnicas			
77	22	Lecron de acuerdo a Características Técnicas			
78	34	Lima para hueso de acuerdo a Características Técnicas			
79	168	Loseta de vidrio de acuerdo a Características Técnicas			
80	6	Mechero de acuerdo a Características Técnicas			
81	16	Alicate media caña: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
82	2	Alicate Nance (escalera) de acuerdo a Características Técnicas			
83	3	Alicate para conformar ligaduras de alambre de acuerdo a Características Técnicas			
84	2	Alicate pico chato: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
85	10	Alicate Universal curvo de acuerdo a Características Técnicas			
86	34	Alicate Universal recto de acuerdo a Características Técnicas			
87	12	Arco de Fox de acuerdo a Características Técnicas			
88	34	Arco de Joung metálico de acuerdo a Características Técnicas			
89	130	Atacador de acuerdo a Características Técnicas			
90	26	Band setter de acuerdo a Características Técnicas			
91	777	Bandeja de acero inox. de acuerdo a Características Técnicas			
92	4	Batera riñonera de acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
93	30	Bloques separadores de acuerdo a Características Técnicas			
94	10	Mufla chica de acuerdo a Características Técnicas			
95	10	Mufla grande de acuerdo a Características Técnicas			
96	20	Oclusor grande de acuerdo a Características Técnicas			
97	22	Perforador de goma dique de acuerdo a Características Técnicas			
98	15	Piedra para afilar curetas(Arkansas) de acuerdo a Características Técnicas			

99	737	Pinza de algodón de acuerdo a Características Técnicas			
100	16	Pinza de Mathieu de acuerdo a Características Técnicas			
101	26	Pinza Gubia de acuerdo a Características Técnicas			
102	360	Jeringa Carpule de acuerdo a Características Técnicas			
103	12	Pinza de disección dentada de acuerdo a Características Técnicas			
104	24	Pinza elástica diente de ratón de acuerdo a Características Técnicas			
105	50	Pinza Holsted mosquito curva de acuerdo a Características Técnicas			
106	8	Pinza portaagujas castroviejo de acuerdo a Características Técnicas			
107	6	Tijera de Mayo de acuerdo a Características Técnicas			
108	52	Tijera de puntos curva de acuerdo a Características Técnicas			
109	2	Alicate 442 de acuerdo a Características Técnicas			
110	2	Alicate adams de acuerdo a Características Técnicas			
111	4	Alicate de Angle 139: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
112	2	Alicate love young: De acero inoxidable de acuerdo a Características Técnicas			
113	10	Alicate tres puntas de acuerdo a Características Técnicas			
114	2	Alicate punta redonda de acuerdo a Características Técnicas			
115	4	Alicate tweed loop de acuerdo a Características Técnicas			
116	2	Autoclave de vapor de Capacidad 80 a 105 litros de acuerdo a Características Técnicas			
117	6	Calentador de cera de acuerdo a Características Técnicas			
118	4	Electrobisturí de acuerdo a Características Técnicas			
119	37	Juego elevadores Winter de acuerdo a Características Técnicas			
120	2	Dermatoscopio de acuerdo a Características Técnicas			
121	1	Escáner para laboratorio dental de acuerdo a Características Técnicas			
122	9	Radiovisiógrafo de acuerdo a Características Técnicas			
123	9	Rx portátil de acuerdo a Características Técnicas			
124	2	Rx rodante de acuerdo a Características Técnicas			

125	1	Olla Polimerizadora de acuerdo a Características Técnicas			
126	12	Lavadora Ultrasónica de acuerdo a Características Técnicas			
127	42	Lámpara polimerización de acuerdo a Características Técnicas			
128	2	Recortadora de yeso de acuerdo a Características Técnicas			
129	2	Termoformadora de acuerdo a Características Técnicas			
130	5	Cavitadores para endodoncia de acuerdo a Características Técnicas			
131	24	Cavitadores de acuerdo a Características Técnicas			
132	5	Motor endodoncia de acuerdo a Características Técnicas			
133	1	Soldadora de punto para ortodoncia de acuerdo a Características Técnicas			
134	12	Termoselladora de acuerdo a Características Técnicas			
135	47	Juego de forceps adultos de acuerdo a Características Técnicas			
136	10	Juego de forceps niños de acuerdo a Características Técnicas			
137	1	Incubadora de testigos biológicos de acuerdo a Características Técnicas			
138	5	Detector apical de acuerdo a Características Técnicas			
139	4	Mango de bisturí redondo de acuerdo a Características Técnicas			
140	124	Mango para bisturí de acuerdo a Características Técnicas			
141	6	Mechero de acuerdo a Características Técnicas			
142	16	Pieza de mano eléctrica de acuerdo a Características Técnicas			
143	40	Pinza Portaagujas Hegar Largo de acuerdo a Características Técnicas			
144	62	Pinza Portaagujas Hegar corto de acuerdo a Características Técnicas			
145	2	Prensa hidráulica de acuerdo a Características Técnicas			
146	40	Juego de puntas cavitador de acuerdo a Características Técnicas			
147	10	Juego de separadores de Farabaut de acuerdo a Características Técnicas			
148	43	Sillón Odontológico: Sillón de acuerdo a Características Técnicas			
149	72	Gasero de acuerdo a Características Técnicas			
150	54	Tijera de metal de acuerdo a Características Técnicas			
151	10	Tijera de yeso de acuerdo a Características Técnicas			

152	118	Tijera de puntos recta de acuerdo a Características Técnicas			
153	65	Turbina de acuerdo a Características Técnicas			
154	1	Impresora 3D de acuerdo a Características Técnicas			
155	2	Scaner intraoral de acuerdo a Características Técnicas			
156	1	Balanza de laboratorio de acuerdo a Características Técnicas			
157	1	Fresadora de acuerdo a Características Técnicas			
158	2	Lavadora desinfectadora de acuerdo a Características Técnicas			
159	2	Termoselladora sellado continuo de 12 mm de acuerdo a Características Técnicas			
				TOTAL	

TOTAL (en letras):
Plazo de entrega:

Nota: Los oferentes podrán adjuntar otra documentación que permita una mejor evaluación de la oferta, como certificación de normas de calidad y fabricación, y ensayos técnicos del producto ofertado.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Renglón 1: Carro de acero inoxidable (limpio y sucio): Cerrado de acero inoxidable AISI 304. Dimensiones: 80 cm x 150 cm x 100 cm (Profundidad x largo x alto) Con ruedas y 3 estantes
Renglón 2: Carro de acero inoxidable uso interno: Abierto de acero inoxidable AISI 304. Dimensiones: 80 cm x 100 cm x 100 cm (Profundidad x largo x alto) Con ruedas y 3 estantes (más chico que el cerrado).
Renglón 3: Caja para instrumental: De acero inoxidable de aprox. 45 cm x 25 cm x 10 cm.
Renglón 4: Cureta endodóntica: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 5: Cureta para hueso angulada: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 6: Cureta para hueso recta: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 7: Espátula de molt 2/4 doble: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 8: Juego de curetas (Hu-Friedy): De acero inoxidable. Apta para realizar raspado profundo, alisado radicular y desbridamiento periodontal. Compuesto por:
Cureta Gracey 1/2. Contraangulo ligero para incisivos y caninos de la región anterior.
Cureta Gracey 3/4. Contraangulo corto para incisivos y caninos de la región anterior.
Cureta Gracey 5/6. Contraangulo medio para anteriores y premolares.
Cureta Gracey 7/8. Contraangulo medio para la superficie bucal y lingual/palatina de premolares y molares.
Cureta Gracey 11/12. Angulo diseñado para alcanzar la superficie mesial de los dientes posteriores.
Cureta Gracey 13/14. Angulo diseñado para alcanzar la superficie distal de los dientes posteriores.

El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 9: Algodonero: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 10: Aplicador de hidróxido de calcio: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 11: Alicate contorneador de bandas: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 12: Alicate corte alambre de acero 0,8 a 1 mm: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 13: Alicate corte distal imantado (Ormco,Kohler, Hu-friedy): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 14: Alicate corte ligaduras (Ormco,Kohler, Hu-friedy): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 15: Alicate de la Rosa: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 16: Alicate doblez Z 0,5: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 17: Vaso Dapen silicona: Apto para mezclar materiales dentales como composites, cementos y adhesivos. Superficie lisa y no porosa. Fácil de limpiar y desinfectar. Resistente a productos químicos. Esterilizables. Kit compuesto por 4 unidades de tamaños XL, L, M y S.

Renglón 18: Vaso Dapen vidrio: Para uso odontológico. De aproximadamente 3.3 cm de alto. Vidrio con doble templado. Mayor capacidad. Mayor resistencia y durabilidad. El kit debe compuesto por 4 unidades.

Renglón 19: Contraangulo: Contraangulo de uso odontológico directo. Para fresas de Contraángulo e instrumentos radiculares. Transmisión Hasta 20.000 r.p.m. Montado sobre rodamientos.

Renglón 20: Flameador: Soplete profesional flambeador de gas butano. Encendido eléctrico. Con regulador de llama y encastre al cartucho con sistema clip.

Renglón 21: Pulidora: Pulidora dental realizada en fundición de aluminio. Con rotor montado sobre dos rulemanes suspendidos en cunas de goma. Funcionamiento muy silencioso y libre de vibraciones.

Se debe incluir:

1 mandril porta piedras

1 mandril porta fresas

1 mandril porta cepillo izquierdo

Potencia aprox 210 W. Velocidad aprox 2.800 rpm

Debe contar con manual en español.

Renglón 22: Abrebocas: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 23: Abrebocas niños: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 24: Pinza portabrackets: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 25: Pinza portatubos: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 26: Pinza saca brackets: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 27: Pinza sacabandas: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 28: Portaclams: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 29: Portamatriz: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 30: Regla calibradora: Hecho de material plástico ABS de alta calidad, liviano, silencioso, manejable y cómodo de usar. Debe mostrar tanto pulgadas como cm. Debe ser ultra precisa. Su rango de medida aproximada es de 0-150 mm (0-6 pulgadas).
Renglón 31: Regla endodóntica: Regla metálica para endodoncia milimetrada, esterilizable en estufa o autoclave. Ligera y anatómica.
Renglón 32: Separador de Minnesota: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 33: Sindesmotomo (o espátula N°7): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 34: Sonda periodontal milimetrada: Sonda periodontal calibrada milímetro a milímetro, de 1 a 15 mm. Indicada para odontología y periodoncia. De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 35: Taza de goma siliconada: Para mezcla de yeso y alginato. De dimensiones aproximadas: Diámetro 13 cm y Altura 7 cm.
Renglón 36: Brida doble: Brida de acero inoxidable de perfecto ajuste y alta vida útil. De acero inoxidable. Medida: 2 Muflas.
Renglón 37: Brida triple: Brida de acero inoxidable de perfecto ajuste y alta vida útil. De acero inoxidable. Medida: 3 Muflas.
Renglón 38: Clamps varios: El Set de Clamp para el aislamiento dental durante diversos procedimientos de odontología. Fabricados con acero inoxidable anodizado. Autoclavables.
El Set incluye 9 clamps: Premolares e incisivos superiores, Premolares e incisivos superiores, Molares superiores pequeños, dientes deciduos, Molares inferiores, Molares pequeños parcialmente erupcionados, Dientes anteriores, Molar inferior derecho y molar superior izquierdo, Molar inferior izquierdo y molar superior derecho y Molares grandes parcialmente erupcionados. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 39: Condensador endodóntico Gris (3 y 4): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 40: Condensador endodóntico Hu-Friedy(1-2): De acero inoxidable.(No se acepta material de origen Pakistaní, ni de origen chino). El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 41: Cubetas para impresión Aluminio (medidas varias): Set de cubetas de impresión de aluminio. Tamaños: S-M-L (superior e inferior). El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 42: Cubetas para impresión Plásticas (medidas varias): Set de cubetas de impresión plásticas. Tamaños: S-M-L (superior e inferior). El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 43: Cubetas para impresión Plásticas pediátrico (Juego completo): Cubetas plásticas pediátricas para toma de impresiones. De al menos 6 unidades. Altamente rígidas, no se deforman bajo presión. Diseño perforado. De superficie suave y redondeado compatibles con todos los materiales de impresión.
Renglón 44: Cuchillo para yeso: Hoja de acero inoxidable y mango de madera.
Renglón 45: Elevador angulado derecho: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 46: Elevador angulado Izquierdo: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 47: Elevador recto: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 48: Espátula de cemento: De acero inoxidable.
Renglón 49: Espátula de composite: De acero inoxidable.
Renglón 50: Espátula de lado: De acero inoxidable.
Renglón 51: Espátula de yeso: Hoja de acero inoxidable y mango de madera.
Renglón 52: Espátula para alginato: Espátula de plástico rígidas para mezcla de materiales.
Renglón 53: Espátula plástica para ionómero: Espátula de plástico flexible.
Renglón 54: Espátula para zinquelónica: De acero inoxidable.
Renglón 55: Arco de Joung plástico: Marco fabricado en plástico de alta calidad, autoclavable. Apto para tratamientos de operatoria y endodoncia. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 56: Bisturí de orban: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 57: Compas de Willis: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 58: Instrumento Helix: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 59: Torno colgante: Torno Colgante de 1/4 HP: Potencia: 185 W (1/4 hp) Velocidad: 18.000 rpm. Motor 220 Volts. Reóstato: electrónico velocidad variable. Que cuente con porta carbones externos, con parada automática por desgaste de carbones, bornera para cables de salida, rotor balanceado electrónicamente, bajo nivel sonoro y vibratorio. Con al menos doble aislación eléctrica total.
Renglón 60: Excavador o cucharilla: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 61: Excavador N°E2 (American Eagle): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 62: Excavador N°18 (American Eagle): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 63: Excavador N°64-65 (American Eagle): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 64: Excavador N°70-71 (American Eagle): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 65: Espejo con mango: De acero inoxidable.
Renglón 66: Espejo de Rodio: De acero inoxidable.
Renglón 67: Explorador recto: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 68: Explorador: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 69: Flameador a gas: Soplete profesional flambeador de gas butano. Encendido eléctrico. Con regulador de llama y encastre al cartucho con sistema clip.
Renglón 70: Fresa Trefina: Dimesiones aproximadas. Longitud de fresa 35 mm. Diámetro de fresa 3,3mm. De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 71: Fresero para laboratorio: Fresero redondo de acero inoxidable con tapa, autoclavable.
Renglón 72: Fresero: Fresero de aluminio para 15 fresas odontológico.
Renglón 73: Juego cubetas Rimlock lisas: 6 cubetas de acero inoxidable LISAS para impresión: tamaños S, M y L (superior e inferior de cada una).
Renglón 74: Juego cubetas Rimlock perforadas: 6 cubetas de acero inoxidable perforadas para impresión: tamaños S, M y L (superior e inferior de cada una).
Renglón 75: Juego de espejos para fotografía: Kit de espejos para fotografía (3 piezas) intraorales de acero inoxidable 6b. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 76: Kit talladores Peter Thomas: Juego de 5 Talladores de cera de diferentes puntas Peter Thomas. Cada pieza con doble parte activa y fabricados en acero inoxidable. Con mango ergonómico y puntas de trabajo precisas y afiladas. Longitud 13 cm aproximadamente.
Renglón 77: Lecron: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 78: Lima para hueso: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 79: Loseta de vidrio: Lozeta de vidrio gruesa para mezclar cementos, sin que modifiquen su tiempo de fraguado por variación térmica
Medidas aproximadas:
Largo 15cm,
Ancho 10cm,
Espesor 10mm
Renglón 80: Mechero: Mechero Bunsen para laboratorio dental. Liviano. Con regulación de aire. De base metálica esmaltada de peso reducido.
Renglón 81: Alicate media caña: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 82: Alicate Nance (escalera): De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 83: Alicate para conformar ligaduras de alambre: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 84: Alicate pico chato: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 85: Alicate Universal curvo: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 86: Alicate Universal recto: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 87: Arco de Fox: Apto para restauración de la función bucal en prótesis y montaje de articulador. Mordida perfecta. Realizado en metal. Esterilizable.
Renglón 88: Arco de Joung metálico: De acero inoxidable. De aproximadamente 4" x 4" (aprox. 10.6 x 9.3 cm). El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 89: Atacador: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 90: Band setter: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 91: Bandeja de acero inox.: Bandeja de Acero Inoxidable Lisa, de aproximadamente 21 x 12 x 2cm.
Renglón 92: Batera riñonera de acero inoxidable: Fabricada en acero inoxidable quirúrgico. Para usos múltiples. Autoclavable. Medidas aproximadas 26.3x12.4x5.3cm. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 93: Bloques separadores: Boques separadores para odontología que permite asegurarse que el paciente no cierra la cavidad bucal mientras se está trabajando. El set debe estar compuesto por 6 unidades: 2 mordedores de la talla S, 2 mordedores de la talla M, 2 mordedores de la talla L. Material de silicona. Deben ser esterilizables. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 94: Mufla chica: Mufla de bronce chica para prótesis dental acrílica con brida
Renglón 95: Mufla grande: Mufla de bronce grande para prótesis dental acrílica con brida.
Renglón 96: Oclusor grande: Oclusor para prótesis completa con movimiento lateral para laboratorio dental. Realizado con material resistente de aleación de bronce y zinc. Debe permitir una fácil remoción de los modelos. Con agarre profundo entre las partes y resorte efectivo.
Renglón 97: Perforador de goma dique: Pinza articulada de acero inoxidable con 5 orificios de distinto tamaño para perforar el dique de goma con el grosor necesario.
Renglón 98: Piedra para afilar curetas(Arkansas): Con forma de cuña, gruesa y de grano fino.
Renglón 99: Pinza de algodón: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 100: Pinza de Mathieu: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 101: Pinza Gubia: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 102: Jeringa Carpule: Con aspiración. De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 103: Pinza de disección dentada: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 104: Pinza elástica diente de ratón: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 105: Pinza Holsted mosquito curva: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 106: Pinza portaagujas castroviejo: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 107: Tijera de Mayo: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 108: Tijera de puntos curva: De 16cm aproximadamente. De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 109: Alicate 442: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 110: Alicate adams: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 111: Alicate de Angle 139: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 112: Alicate love young: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 113: Alicate tres puntas: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 114: Alicate punta redonda: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 115: Alicate tweed loop: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 116: Autoclave de vapor de Capacidad 80 a 105 litros: Dimensiones: 68 ancho x 157 alto x 92 cm profundidad. Volumen de la cámara: 108 lt Capacidad de la carga: 75 lt Cámara en acero inoxidable de alta calidad AISI 316L. Con 2 cestas separadas para introducir los Productos Médicos. Válvulas neumáticas, cortes, tuberías, conectores de alta calidad AISI316. CPU o Microprocesador avanzado: que controle de forma automatizada las fases del ciclo, tiempos, temperaturas y presiones. 1 Puerta Frontal. Presurización de las juntas de puerta con aire comprimido. Puerta vertical deslizante, de accionamiento manual, con bloqueo de seguridad. Válvulas neumáticas en los principales circuitos internos del esterilizador. Compresor de aire incorporado para el funcionamiento de las válvulas y la presurización de las juntas de puerta.

Control y registro independiente de la temperatura y presión de cámara mediante la combinación de un sistema de control con dos PLC, dos sensores de temperatura de cámara y dos sensores de presión de cámara. Bomba de vacío que extrae el aire de la cámara antes de inyectar el vapor, asegurando que el calor penetre en materiales porosos o cuerpos huecos. Generador de vapor o calderín en acero inoxidable calidad 1.4404 (AISI 316L). La producción de vapor, mediante resistencias calefactoras con una potencia total de 9 kW, adecuadas a la capacidad del esterilizador. Adicionalmente, está equipado con un sistema de seguridad y control del nivel de agua. Se incorpora un manómetro en el panel frontal del esterilizador que muestra la presión del generador o la presión del suministro de vapor externo. Filtro de aire bacteriológico (HEPA) que retiene el 99.97% de las partículas antes de introducir aire exterior en la etapa de secado del ciclo. Sin excepción debe tener un sistema de seguridad: mecanismo de doble bloqueo de puerta (impide la apertura de la puerta si la cámara está presurizada o si la temperatura interior es peligrosamente alta). Válvula de seguridad contra sobrepresión y Termostato de seguridad (Corta la energía eléctrica si el equipo detecta un sobrecalentamiento crítico en la resistencia o la cámara.) Mantenimiento del equipo desde la Empresa y servicio técnico argentino. El Autoclave debe tener puertos de validación física: Conexiones herméticas para introducir sensores externos durante las calificaciones de instalación, operación y desempeño (IQ/OQ/PQ). Sistema de ablandador de agua incorporado o externo. Tipo MATACHANA / COD. 101E-1

Renglón 117: Calentador de cera: Calentador de cera de uso odontológico. Máquina de fusión con tres bloques de fundición de cera simultáneamente. Con interruptor de encendido/apagado. Alimentación 220/50hz. Potencia aproximada 300W. Con Termorregulación de 0 a 150°C. Debe incluir manual en español.

Renglón 118: Electrobisturí: Con al menos 7 programas fijos. Con 3 modos de trabajo: Coagulación, Corte, Corte-Coagulación. Con al menos 10 niveles de potencia. Potencia ajustable. Rango de frecuencia aproximada 1,35 khz – 1,7 khz. Potencia aproximada 10w. Electrodos autoclavables. Apto para uso odontológico (prostodoncia fija, operatoria dental, odontopediatria, periodoncia y cirugía). Alimentación 220V-50Hz.Con manual en español. Debe incluir capacitación del completo funcionamiento. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 119: Juego elevadores Winter: Juego de 6 Elevadores Winter para odontología:
-pata de cabra chico - derecho e izquierdo
-pata de cabra - derecho e izquierdo
-lanciolado - derecho e izquierdo
De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 120: Dermatoscopio: Con luz polarizada, 8 LEDs blancos. Lupa de 15mm, 10 X. Con lente de polarización que permite la visualización de las estructuras más profundas. No debe necesitar aceite de inmersión. Con batería de litio. Debe incluir espaciador y manual en español.

Renglón 121: Escáner para laboratorio dental: El escáner de escritorio dental con dos cámaras de alta definición de aproximadamente 2 megapíxeles para escaneo multiángulo y multitrayectoria. Debe adaptarse que, a diversas necesidades de restauración, como ortodoncia, carillas y modelos no seccionados. Debe realizar realiza captura de imagen rápida y clara. Cámara 2×3.0mp. Precisión aproximada menor a 6 micras. Con escaneo personalizado de luz azul/multicolor. Con Interfaz USB 3.0. Formatos de salida: STL, MU, CAPA y OBJ. Capaz de realizar escaneo con un solo clic. Con detección de línea de margen y escaneo de textura de color verdadero. Arco completo: 15s aproximadamente.

Renglón 122: Radiovisiografo: Radiovisiógrafo: Sistema de Sensor Intraoral Digital Odontológico. Con centellador de CsI y sensor CMOS de alta resolución. Resolución aproximada del sensor de 25 pl/mm. Megapixeles no menor a 1,5M. Área activa no menor a: 22,5mm x 30 mm= 675 mm².Tamaño de píxel aproximado: 18 UMA. Software compatible con Windows. Formato de imagen: DICOM, JPG, PNG y TIFF. Longitud aproximada de cable de 3m. Con capacidad del dispositivo para desinfección. Cable sensor-PC desmontable. El oferente deberá

indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 123: Rx portátil: Equipo de rayos portátil para uso odontológico. Con diseño compacto y de fácil manipulación. Protección doble contra la radiación. Capaz de obtener imágenes en HD. Punto focal de aproximadamente 0.4mm. Con batería (incluida) de carga rápida (como máximo 2 horas). Con pantalla para visualización de datos. 5 opciones de posición dental: molar/premolar/incisivo/canino/Bite-wing. 3 opciones de dispositivo: Scanner/ sensor/ película. Modos adulto y pediátrico niño. Debe ser compatible con radiovisiógrafo. Voltaje aproximado del tubo: 70 kV. Corriente aproximada del tubo: 2 mA. Con manual en español. Debe incluir capacitación del completo funcionamiento. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 124: Rx rodante: Equipo de rayos rodante RX de uso odontológico: Debe ser de fácil desplazamiento con cuatro puntos de apoyo y permitir girarlo 360° sin dañar ningún cable. Indicador sonoro de emisión. Capacidad de disparo con un rango mínimo de 0,05 a 2,5 seg. Cabezal con tubo de al menos 70KV, 8 mA. Debe incluir banqueta. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 125: Olla Polimerizadora: Olla polimerizadora dental para brida con 2 muflas. Creada especialmente para la preparación de Acrílico Termocurable y Autocurable. Debe poseer válvula de seguridad y conducto de desagote manual. Diámetro aproximado 15cm, y profundidad aproximado de 22 cm.

Renglón 126: Lavadora Ultrasónica: Capacidad de 7.5L. De uso odontológico. Con display de LED con indicadores de tiempo y de temperatura. Con cronometro. 5 parámetros de Temperatura. Debe permitir una distribución uniforme de las ondas ultrasónicas para una potente limpieza. Bacha de acero inoxidable. Detención automática. Con ventilador de refrigeración para disipar el calor. Debe contar con válvula de vaciado para desagüe. Con protector de sobrecalentamiento. Alimentación 220V-50Hz. Debe contar con manual en español.

Renglón 127: Lámpara polimerización: Lámpara de fotocurado led, longitud de onda de 385 a 515 Nm, con temporizador, inalámbrica y con batería recargable incluida. Ajuste del tiempo: 5s, 10s, 15s, 20s. Rango de espectro aprox: 420-480 mm, potencia lumínica aprox:1000mW/cm2=1700mW/cm2. Batería reemplazable. Capacidad de la batería: 2000 mAh. Fuente de luz LED azul. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 128: Recortadora de yeso: Debe estar totalmente blindada y ser muy silenciosa. Con indicador luminoso de encendido. Carcaza de aluminio, esmaltada, resistente a la oxidación y sulfatación. Disco doble faz texturado de alto rendimiento. Con flujo de agua con el encendido de motor por electroválvula solenoide. Revestimiento epoxi. Protector acrílico movible y removible para la vista. Puerta de fácil acceso de apertura para cambio de disco y limpieza. Irrigación de agua automática. Diámetro aprox del disco: 10”. Velocidad aprox: 1400 RPM. Potencia aprox: 500 W. Alimentación 220V-50HZ. Debe contener manual en español.

Renglón 129: Termoformadora: Termoformadora: Debe estar realizada en aluminio de primera calidad. Gran poder de succión. Para usos en protectores bucales, placas de blanqueamiento, placas miorrelajantes, cubetas individuales, coronas y puentes temporarios, placas base, aplicaciones para ortodoncia. Con potencia aprox de 1000W. Con distribución uniforme de la temperatura en toda la superficie. Debe permitir trabajar placas redondas y cuadradas. Alimentación 220V-50Hz. Debe incluir manual en español.

Renglón 130: Cavitadores para endodoncia: Cavitador electrico con luz led y pieza de mano desmontable. Con tres funciones: General, perio y endo. Con depósito de agua de al menos 500ml. Alimentación: 220VAC/50Hz. Potencia de Salida aproximada: CC 15 V/1,6 A. Con batería incluida. Frecuencia aproximada: 28kHz±3kHz. Presión de Agua aproximada: 0.1bar-5bar (0.01MPa-0.5MPa).

Debe incluir

-8 puntas diferentes (para el mantenimiento de implantes, eliminación de limas rotas, corte de gutapercha, eliminación de coronas, preparación de cavidades,preparación de hombros, eliminación de calcificaciones y alisado de raíces)
Modelo de las puntas: G4 – G5 – G6 – P1– P3 – P4 – P4D – E1
-4 Limas
-1 Llave metálica milimetrada
-1 Repuesto de anillo Led
- Oring de goma
-1 Pedal
-Cable de alimentación eléctrica.
-Manual en español
El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 131: Cavitadores: Con luz led. Debe contar con funciones de escareado, perio y endo. Se debe componer de electrocircuito, conducto de agua y transductor ultrasónico. Con pieza de mano desmontable y esterilizarse. Con control digital. Alimentación 220 VAC-50Hz. Potencia de salida aproximada de 3W a 20W. Debe incluir: Pieza de mano desmontable, fuente de alimentación, pedal, 6 puntas de acero inoxidable (G1 x 2, G2, G4, E1 y P1), llave de torque, llave de endo, tubo/conducto de agua, manual de instrucciones en español.El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 132: Motor endodoncia: Motor endodoncia mecanizada. Inalámbrico. Funciona con limas rotatorias y reciprocas. Con control en todos los ajustes, incluida la velocidad de rotación y dirección. Contraángulo con reducción aproximada 15:1. Rotación recíproca (hacia adelante y hacia atrás) y continua. Control de par adaptativo Pantalla ambidiestra, se puede girar para ambos lados. Diseño delgado y compacto. Con rotación del cabezal del contra-ángulo de 360 °. Con pantalla de visualización de datos. Con modos personalizables e integrados. Cuerpo de carcasa fácil de limpiar. Motor sin escobillas. Con batería y cargador incluido. Rango de velocidad aproximada de rotación: 150-1000 RPM. Torque aproximado: 0.4Ncm-5.0Ncm. Rango de ángulos aproximado: 30 ° a 370 °. Sistema de limas incorporado. Debe ser autoclavable. Con manual en español. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 133: Soldadora de punto para ortodoncia: Máquina para soldar a punto brackets con láminas, con tubos, hilos de liga de titanio molibdeno y otros accesorios por medio de electrodos de cobre especial. 4 intensidades para la soldadura por puntos.
Características aproximadas:
• Potencia: 1000w.
• Alimentación: 220V-50Hz.
• Espesura máxima para soldar: 0,2mm.
• Corriente de alimentación en carga: 15 A.
• Frecuencia continua: 1 punto/segundo.
Debe incluir manual en español y capacitación del completo funcionamiento.

Renglón 134: Termoselladora: Termoselladora de 40 cm con regulador progresivo de temperatura. Con indicador luminoso de comienzo y fin de operación. Regulación electrónica para sellado de diferentes espesores de bolsa. Alimentación a 220V AC

Renglón 135: Juego de forceps adultos: Kit de Forceps Para Odontología adulto, compuesto po 11 piezas:
-Forcep incisivos y premolares
-Forcep premolares
-Forcep premolares
-Forcep molares derecho
-Forcep molares izquierdo
-Forcep molares derecho
-Forcep raíces

-Forcep terceros molares
-Forcep molares
-Forcep incisivos y raíces
-Forcep terceros molares
De acero inoxidable. Debe incluir estuche. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 136: Juego de forceps niños: Kit de Forceps Para Odontología pediátrica, compuesto por 5 piezas:
• para incisivos inferiores
• para raíces superiores
• para molares superiores
• para molares inferiores
• para raíces inferiores
De acero inoxidable. Debe incluir estuche. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 137: Incubadora de testigos biológicos: Incubadora para biológicos y lápiz de proteina,12 pocillos, temperatura dual, programas para lectura rápida, impresión de ticket conexión por USB, pocillo para lápiz de proteína. tipo Terragene.
Renglón 138: Detector apical: Localizador apical de alta tecnología. Pantalla LCD luminosa, con tamaño de al menos 4". Debe permitir un seguimiento sencillo de la lima en varios colores. Con señales acústicas. Con posibilidad de conectarse a motores de endodoncia. Calibración automática. Con base metálica. Con tecnología de radiofrecuencia para medir con precisión cuando hay sangre o pulpa residual en el conducto radicular. Rango de precisión aproximado del 99%.
Debe incluir:
• 3 ganchos labiales.
• 2 ganchos para lima.
• Cable de localizador.
• Batería de litio
• Cargador a corriente.
• Manual en español
• Capacitación del uso completo
El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 139: Mango de bisturí redondo: De acero inoxidable AISIS 304 forjado en una sola pieza. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 140: Mango para bisturí: De acero inoxidable AISIS 304 forjado en una sola pieza. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 141: Mechero: Mechero Bunsen para laboratorio dental. Liviano. Con regulación de aire. De base metálica esmaltada de peso reducido.
Renglón 142: Pieza de mano eléctrica: Micromotor eléctrico de laboratorio dental con pieza de mano. De aprox 0/35.000 RPM. Potencia aprox: 65W. Cn pieza de mano montada sobre rulemanes. Robusta y ergonómica. Mandril aprox 2.30 mm. Compacto y portátil. Con sentido de Giro derecha / izquierda. Con control de velocidad manual. Pedal ON/OFF. Silencioso sin vibración. Alimentación 200V-50Hz. Con manual en español.
Renglón 143: Pinza Portaagujas Hegar Largo: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 144: Pinza Portaagujas Hegar corto: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 145: Prensa hidráulica: Prensa hidráulica con manómetro para prótesis dental. Debe garantizar que no se produzca ningún tipo de pérdida de aceite. No debe requerir mantenimiento. Construida en fundición de hierro de alta resistencia. Con capacidad para trabajar de 1 a 3 muflas.
Renglón 146: Juego de puntas cavitador: Set de 5 puntas universales para cavitador ultrasónico. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 147: Juego de separadores de Farabaut: Par de separadores de Farabeuf de 12 cm aproximadamente. De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 148: Sillón Odontológico: Sillón Construido en fundición de hierro; de aluminio y planchas de acero, con comando de pie. Tapizado en tela vinílica, con carenado y resina poliéster, salivadera de estructura metálica, llenado de vaso, con bacha cerámica y eyector de salida. Platina con sistema colgante (NO COLOBRÍ) con negatoscopio, debe poseer 3 salidas neumáticas (1 para jeringa triple, 1 para micromotor y 1 para turbina), Caja de conexiones integrada. Debe incluir juego de colgadores con canister automático con descarga para bomba de vacío micromotor, contrangulo y turbina. NO DEBE INCLUIR LÁMPARA DE FOTOCURADO. Con soporte para dispositivo de succión. Altura ajustable accionable por pedal o manualmente desde el panel. Luz de exámen articulada con negatoscopio y teclado de accionamiento tipo membrana. Luz LED de dos intensidades lumínicas. Con sistema de presurización. Debe incluir brazo soporte articulado para monitor no menor a 19 pulgadas para columna/ barral debe poseer trampa para ocultar cables y tres tipos de rotación. Debe incluir banqueta e instalación (materiales y mano de obra). El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 149: Gasero: Tambor de aproximadamente 10 cm de altura y 10 cm de diámetro. Completamente realizada en acero inoxidable quirúrgico. Apto para ser esterilizado.
Renglón 150: Tijera de metal: De acero forjado. De punta recta y largo aprox 20cm.
Renglón 151: Tijera de yeso: Para yeso, de acero inoxidable. Tamaño grande.
Renglón 152: Tijera de puntos recta: De acero inoxidable. El oferente deberá indicar el número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 153: Turbina: Turbina neumática de uso odontológico con luz led (no push boton). Cuerpo metálico de aleación liviana. Fácil recambio de rotor. Eje de alta precisión de pinza de sujeción metálica. Con spray y sacafresa. Chuck de acero inoxidable. Autoclavable. Uso universal para cualquier sillón odontológico. Datos técnicos aprox:
-La presión del aire en la parte posterior del final de HP: 0.25-0.27Mpa (4H) /0.20- 0.22Mpa (2H)
-Velocidad de rotación: 280000 rpm MIN - 350000 rpm MAX
-Fresa aplicable: 1.5mmx20mm-25mm
-Ruido: 68dB
-Potencia: 350000 W
-Consumo de aire: 35 l/min
Debe poseer manual en español. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Renglón 154: Impresora 3D: Impresora 3D de resina de alta definición. Con pantalla LCD. Con sistema óptico inteligente y gestión automática de resina. Velocidad de impresión aproximada de 170 mm/h. Con nivelación automática. Debe poseer plataforma de liberación rápida para facilitar la extracción de piezas. Con sistema de exposición inteligente por zonas para mejorar la uniformidad de la luz, manteniendo una calidad constante. Con movimiento estable y preciso para minimizar vibraciones y mantener precisión capa a capa.
Características generales:
Tecnología de impresión: LCD de al menos 16K
Pantalla de al menos 10 pulgadas
Resolución aproximada: 15120 × 6230 px
Tamaño aproximado de píxel: 14 × 19 μm

Volumen de impresión aproximado: 211,68 × 118,37 × 200 mm
Velocidad máxima no menor a 170 mm/h
Fuente de luz Integral
Nivelación automática
Conectividad: USB y Wi-Fi
Debe poseer manual en español. Alimentación 220V-50hz.
Debe incluir instalación y capacitación de mantenimiento básico y del completo funcionamiento.

Renglón 155: Scaner intraoral: Diseño portátil, de pequeño volumen, fácil de instalar y almacenar. Con un campo de visión (FOV) aproximado de 13 mm x 13 mm. Con profundidad aproximada de 13 mm en formatos STL, OBJ y PLY compatibles con el programa de diseño de preferencia. Sistema abierto capaz de permitir compartir archivos con entre especialistas. Profundidad de campo aproximado de -2 a 12mm. Con puntas autoclavables. Conexión digital, puerto USB. No requiere calibración y con actualizaciones gratuitas. Con base de carga. Debe incluir manual en español, estuche y capacitación del funcionamiento completo. El oferente deberá indicar número de producto médico emitido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Renglón 156: Balanza de laboratorio: Balanza digital con rango de 0,1 gr a 2kg. Con display. Bandeja de acero inoxidable. Con función de autoapagado. Alimentación a pilas o con adaptador de red externo incluido.

Renglón 157: Fresadora: Mecanizado en seco. Husillo de alta frecuencia, cambio automático de herramienta, no debe requerir refrigeración por aire. Velocidad máxima del husillo de hasta 60.000 rpm. Velocidad máxima de alimentación. Aproximadamente 3000 mm/min. Sujeción de herramientas aproximadamente 4,0 mm. Potencia máxima aproximada (Pmax): 800 vatios. Potencia continúa aproximada (S1): 450 vatios. Materiales: Zirconia, cera, PMMA, PEEK, resina compuesta, metales para sinterización de CoCr. Con discos de altura 10-30mm aproximadamente y diámetro 98,5mm aproximadamente. Bloques de hasta 40x20x20mm (Max). Capaz de realizar cilindro, corona completa, puente de corona completa, corona atornillada, incrustación, onlay, carilla, poste y núcleo, estructura de prótesis parcial removible (RPD), puente de implante, dentadura completa, férula de mordida, superestructura sobre barra, alineador estético, modelo. Bancada de máquina fabricada con cuerpo macizo de aluminio. Con 5 ejes simultáneos. Con ejes rotarios: Eje A: 360°, Eje B: ±33°. Iluminación LED. Debe poseer manual en español. Alimentación 220V-50hz. Debe incluir instalación y capacitación de mantenimiento básico y del completo funcionamiento.

Renglón 158: Lavadora desinfectadora: Simple puerta, programas odontológicos, secado externo e interno, desinfección térmica automática, dosificación automática de detergente, neutrlizante y abrillantador, Documentación digital integrada mediante red o tarjeta CF. Tecnología AquaBoost con aumento de presión de lavado hasta 44%.Pantalla Smart-Touch con tutoriales integrados. Compatibilidad con instrumental hueco odontológico: turbinas, contraángulos, piezas de mano, aspiración. Reprocesar aproximada mente instrumental correspondiente a aproximadamente 40 pacientes por ciclo...Ancho aproximado 59,8 cm
Alto: 81,8 cm
Profundidad: 67,8 cm
que pueda instalarse bajo mesada de 60 cm, tipo SMEG / MELAG

Renglón 159: Termoselladora: sellado continuo de 12mm de ancho; plaqueta digital con regulador electrónico de temperatura, programación de sistema de arranque y parada automática; regulación de margen de sellado, construida de acero inoxidable; sella polipropileno bi-orientado, tyvek; sistema optimizado para procedimiento de envasado de insumos; accesorio mesa transportadora incluida. tipo Lipary.

3. GARANTIA DE LOS BIENES

El adjudicatario garantizará que los bienes provistos serán nuevos, de primera calidad, y aptos para el destino previsto.
La garantía mínima para los bienes de uso será de doce (12) meses contados a partir de la fecha de recepción, pudiendo el oferente cotizar un plazo mayor, el que se considerará integrante de la oferta

y obligatorio para el adjudicatario.
Durante dicho plazo, el adjudicatario deberá reemplazar o reparar, a su exclusivo cargo y dentro del plazo que establezca el MINISTERIO, cualquier bien que presente fallas, defectos o vicios de fabricación, sin costo adicional alguno.